



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317532	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2020-21	SI	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020			

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del máster recae en la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2021-22 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Nieves	Rojo Mora	Decana
Gema	Martín Seoane	Vicedecano Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana Relaciones Exteriores
Luis Enrique	López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Eva	Díaz Ramiro	Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
José María	Ruiz Sánchez de León	Coordinador del Máster de Psicogerontología
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster de Prevención de Riesgos Laborales
Eva M ^a	Pérez García	Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación
Jesús	Saiz Galdós	Coordinador del Máster de Psicología Social
Teresa	Simón López	Coordinadora del Máster de Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria
María	Crespo López	Coordinadora Programa de Doctorado
Santiago	Fernández González	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Jose Antonio	Periáñez Morales	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia (suplente)
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Psicología Clínica
Elena	Ayllón Alonso	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (suplente)
Álvaro	Marchesi Ullastres	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Leire	Legarra Viciosa	Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología

Manuel	Iglesias Soilán	Representante de estudiantes del Programa de Doctorado
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23 de noviembre 2021	Planificación curso 21-22	Se expone el estado de las matriculaciones en el inicio del curso 21-22, ya que se han detectado casos en los que dicha matrícula no se ha formalizado correctamente. Las titulaciones afectadas analizan los casos que se encuentran en esta situación e informan de que ya están en vías de solución.
	Procesos de seguimiento másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y se analiza en especial la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Se pone de manifiesto diversas razones que podrían explicar este hecho y se acuerda tomar las medidas necesarias para aumentar dicha participación. Se analiza también la situación del Programa de Doctorado que se caracteriza por el solapamiento de plazos para la entrega de la memoria de seguimiento con los del proceso de admisión, así como las dificultades que plantean algunos indicadores contemplados. Se plantea la importancia de trasladar estas cuestiones a la escuela de Doctorado. Se aprueban las memorias presentadas.
21 de marzo de 2022	Planificación docente curso 22-23	Se abordan aquellas cuestiones que afectan al posgrado del documento de Planificación Docente presentado en la Comisión de ordenación Académica, incluyendo lo relacionado con el número de plazas de nuevo ingreso y la manera en la que se computa en la dedicación docente las direcciones de tesis, TFMs y prácticas externas.
	Coordinación titulaciones posgrado	Se presenta la renovación de coordinaciones de algunos másteres y se agradece su labor a quienes han ejercido dicha coordinación con anterioridad. Se plantean observaciones al borrador sobre la normativa de coordinadores de títulos oficiales en lo concerniente al programa de doctorado a los artículos 5.3 (sobre la figura de coordinador adjunto) y 8.a (sobre el papel del coordinador del programa de doctorado en la Comisión Académica). Se acuerda que estas observaciones sean trasladadas a la Comisión de Doctorado para su consideración.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El hecho de que la estructura de calidad esté unificada para todas las titulaciones de posgrado aumenta la eficacia para el tratamiento de aquellos aspectos comunes, como los informes de autoevaluación, las memorias de seguimiento o la estructura de las páginas webs. - Durante el curso 20-21 se ha afianzado el papel del agente externo a la Comisión, gracias a su activa 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca participación del alumnado en la Comisión como resultado de los años de pandemia y docencia no presencial. - Existen aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación (como lo relacionado con los momentos en que se lanzan encuestas de satisfacción), ya que estos se gestionan desde otras instancias.

<p>participación en las diferentes reuniones, con valiosas aportaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Esta buena valoración se da bidireccionalmente, ya que la encuesta de satisfacción del agente externo es de un 9 sobre 10, siendo esta excelente.- La composición de la Comisión de Calidad formada por diversos colectivos (coordinación de las titulaciones, representación de los departamentos, PAS y alumnado) y la implicación de estos incide muy positivamente en el buen funcionamiento de las titulaciones.- La posibilidad de que las reuniones se realicen tanto de manera telemática como semipresencial permite una mayor participación y flexibilidad.	
--	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Psicología de la Educación dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical que garantizan una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL

Los mecanismos de coordinación vertical derivan de las directrices procedentes del SIGC: la responsable de garantizar la calidad interna del Máster es la Decana de la Facultad de Psicología. En su ausencia, tal responsabilidad es detentada por la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La Comisión de Calidad de los Másteres de la Facultad de Psicología, presidida por la Decana, es el órgano encargado de garantizar la calidad de los másteres de dicho centro. La Coordinación del Máster es miembro de la Comisión de Calidad de los Másteres, tal y como recoge el SIGC.

Las decisiones finales concernientes al Máster se presentan y aprueban, en su caso, en la Junta de Facultad. La toma de decisiones puede ser vertical ascendente: desde 1) los estudiantes y el delegado de curso, pasando por 2) profesor/es del máster, continuando a 3) la coordinadora del máster, a la 4) Comisión de Calidad de los Másteres y pudiendo llegar a la 5) Junta de Facultad, para una toma de decisiones final. Este proceso de toma de decisiones también puede ser vertical descendente: desde la 1) Decana, pasando por 2) la Vicedecana de Estudios y Calidad, siguiendo por 3) la Comisión de Calidad Másteres y, de ahí, terminando en 4) la Junta de Facultad, que aprueba las decisiones finales.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL

La coordinadora, antes, y el coordinador, después, del Máster es responsable de garantizar la coordinación y la coherencia entre los contenidos, los objetivos y las actividades que se realizan en las materias y asignaturas. Se quiere de este modo asegurar la adquisición de los distintos tipos de competencias por parte de los alumnos.

La coordinadora de prácticas externas del Máster será responsable de seleccionar y firmar los convenios con los centros e instituciones en los que los estudiantes realizarán las prácticas, así como de garantizar que el plan de prácticas enviado por cada una de las instituciones se ajusta a los objetivos formativos del Máster.

También existe una Comisión de Coordinación y Reclamaciones del Máster compuesta por: el/la coordinador/a del Máster, la directora de la Sección Departamental, la coordinadora de prácticas externas, y dos profesores que imparten docencia en el Máster. En esta comisión puede incorporarse un representante de alumnos para aquellos temas que afecten a la docencia.

Otro aspecto importante para la coordinación es la creación de un espacio virtual situado en el Campus Virtual, al que tendrán acceso todos los alumnos matriculados en el Máster, el

profesorado y el coordinador del Máster. Este espacio permitirá la comunicación rápida entre todos los agentes implicados acerca de noticias, eventos, artículos de interés general, envío de correos electrónicos, etc.

Además, en la página web del Máster se recoge toda la información relacionada con el mismo, apareciendo la información de forma detallada y actualizada, tanto para los alumnos que lo estén cursando como para aquellas personas que estén interesadas en realizarlo.

Se exponen a continuación la estructura y funciones de la coordinación del máster y de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones del Máster.

Funciones del/de la coordinador/a del Máster:

- a) Representar a la titulación.
- b) Convocar las reuniones de coordinación.
- c) Realizar la planificación y seguimiento docente (admisión, coordinar guías docentes, horarios y profesorado, información pública del Máster).
- d) Realizar el seguimiento (seguimiento periódico y memorias de seguimiento) y mejora de la titulación. Llevar a cabo el proceso de renovación (evidencias y memoria de renovación).
- e) Gestión de TFM (asignación de tutores y planificación de tribunales).
- f) Realizar la gestión económica del Título.
- g) Coordinar seminarios u otras actividades formativas complementarias.
- h) Formar parte de la Comisión de Calidad de Posgrado.
- i) Mediar para la resolución de conflictos.

En mayo de 2022 se aprueba en toda la Universidad una especificación de las funciones de los coordinadores de Máster Oficial. Es la siguiente:

Coordinador/a del Máster: La coordinación docente es llevada a cabo por la figura del Coordinador/a. Según el acuerdo del Consejo de Gobierno (<https://bouc.ucm.es/pdf/4448.pdf>), de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, tiene las siguientes funciones:

- a) Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
- b) Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
- c) Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
- d) Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como los de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
- e) Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
- f) Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
- g) Participar en el proceso de gestión del TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
- h) Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
- i) Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
- j) Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.

- k) Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
- l) Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
- m) Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.
- n) Organizar el proceso de admisión según lo establecido en la memoria verificada: analizar los expedientes aportados por los solicitantes, solicitar la información complementaria necesaria para el proceso de asignación, aplicar los criterios de admisión y decidir los complementos formativos que puedan precisar los admitidos en función de su perfil de acceso.
- o) Proponer la distribución de gasto de las dotaciones económicas que puedan ser asignadas a la titulación (convocatorias de ayudas a másteres y similares).

Esta norma vino a homogeneizar las funciones de coordinación, que, con pequeñas diferencias, ya tenía conferidas la coordinación del Máster con anterioridad.

Miembros nominales de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones:

- Directora de la Sección Departamental
 - Javier Martín Babarro
- Coordinador del Máster
 - Eva María Pérez García
- Coordinadora de Prácticas Externas
 - María Viniegra Cabello
- Profesores/as
 - Gema Martín Seoane
 - Álvaro Marchesi Ullastres. Suplente: Ileana Enesco Arana.

En Mayo de 2022 cambió la composición de la comisión:

- Directora de la Sección Departamental
 - Eva María Pérez García
- Coordinador del Máster
 - Javier Aroztegui Vélez
- Coordinadora de Prácticas Externas
 - María Viniegra Cabello
- Profesores/as
 - Marta Giménez Dasí
 - Javier Martín Babarro. Suplente: Carla Sebastián Enesco.

Funciones de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones:

- a) Coordinar las actividades académicas del Máster
- b) Analizar los problemas que puedan surgir a lo largo del curso y acordar soluciones.
- c) Mediar en los conflictos entre alumnos y profesores.
- d) Analizar los resultados del curso y proponer mejoras.
- e) Revisar los convenios de prácticas, la idoneidad de los centros y los tutores, y asegurar que se cuenta con plazas suficientes para todos los alumnos.
- f) Atender las reclamaciones, sugerencias y quejas de los alumnos.
- g) Fijar criterios para la elaboración del TFM y para su evaluación.

El Máster tuvo un cambio en la coordinación. La coordinadora hasta abril fue Eva María Pérez García, que dejó la coordinación por asumir la dirección de la Sección Departamental. Javier Aroztegui Vélez asumió la coordinación del Máster. Aunque todo cambio conlleva un aprendizaje, se realizó un proceso de traspaso de conocimiento y soporte para minimizar incidencias en la buena marcha del Máster debidas a este cambio.

Dos reuniones tuvieron lugar. La primera, anterior al curso, se refiere en la memoria dado que

este fue el primer curso de este plan de estudios y se trató de una reunión preparatoria relevante. Esta fue una reunión de coordinación del profesorado del Máster. Esta reunión tuvo lugar el 7 de mayo de 2021, fue convocada por la coordinadora y asistieron la casi totalidad de los profesores con docencia en asignaturas del máster. Al ser la primera edición del máster el tema fundamental fue el de contrastar programas de asignaturas para evitar solapamientos, ya que en el anterior plan de estudios se había dado esta circunstancia, motivando la queja del alumnado. Se trató, también, la cuestión de la mejora de posibilidades de empleabilidad del Máster.

La segunda reunión tuvo lugar el 19 de mayo de 2022, juntando a los miembros de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones. En dicha reunión se trataron varias mejoras demandadas por los estudiantes.

Los temas tratados y las acciones acordadas en ambas reuniones se presentan en la siguiente tabla:

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
7-5-2021	<ul style="list-style-type: none"> - T1. Revisión de reiteración de contenidos de las asignaturas. - T2. Búsqueda de ideas que amplíen las posibilidades de empleabilidad por la vía del autoempleo y el emprendimiento. - T3. Preparar la posibilidad de realización de TFM en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - T1-A1. Compartir programas de las asignaturas. - T1-A2. Detectar solapamientos de contenido. - T1-A3. Acuerdo sobre la forma de proceder entre profesorado implicado para evitar solapamientos. - T2-A1. Acuerdo para incorporar una nueva modalidad de TFM relacionada con el emprendimiento para actividades profesionales del ámbito de conocimiento del Máster. - T3-A1. Consulta de la normativa vigente. - T3-A2. Especificación de las condiciones requeridas tanto por la normativa como especificadas en el Máster para la realización de TFM en grupo.
19-5-2022	<ul style="list-style-type: none"> - T4. Peticiones de estudiantes de balanceo más equilibrado de las asignaturas entre los dos cuatrimestres. Este desequilibrio supone una carga de estudio desequilibrada. - T5. Peticiones de estudiantes de facilitar que haya plazas de prácticas de primer cuatrimestre, de segundo cuatrimestre y anuales, de forma que los estudiantes tengan opciones que se puedan acomodar mejor a sus circunstancias particulares. - T6. Un centro de prácticas (Norte Joven) está teniendo quejas de estudiantes. Las actividades que les encomiendan no son actividades formativas adecuadas. - T7. Bastantes estudiantes tienen dificultades con la parte metodológica. Lo manifiestan tanto respecto a la asignatura dedicada a 	<ul style="list-style-type: none"> - T4-A1. Se revisa el horario y se acuerdan cambios en la línea indicada por los estudiantes. Este nuevo horario debería equilibrar la carga de estudio experimentada por los estudiantes. - T5-A1. Se acuerda aceptar la petición de los estudiantes para ofrecer una mayor flexibilidad en la realización de las prácticas. Se encarga a la Coordinadora de Practicas Externas el contactar con los centros con los que existe convenio de prácticas para proponerles que ofrezcan sus plazas de prácticas en primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre y/o anualmente. Esta mejora se aplicará el curso siguiente. - T6-A1. Tras constatar que el centro (Norte Joven), a pesar de las peticiones de rectificación hechas por la Coordinadora de Practicas Externas, no está llevando a cabo la labor formativa acordada de forma adecuada, se acuerda prescindir de la colaboración de este centro. - T7-A1. Para mejorar la motivación de los estudiantes se acuerda abrir un proceso de

	<p>metodología como en el enfoque metodológico pobre que dan a los TFM.</p>	<p>generación de ideas de contenidos breves que ilustren la utilidad de la metodología en el ejercicio profesional aplicado. Esta acción se enfocará a ser aplicada en el curso siguiente.</p> <p>- T7-A2. Para mejorar la motivación de los estudiantes se encarga al Coordinador que comparta con el profesorado la necesidad de conectar la metodología, vía ejemplos y actividades prácticas de clase, con el ejercicio aplicado de la profesión. Esta acción se enfocará a ser aplicada en el curso siguiente.</p>
--	---	---

A continuación, figuran las fortalezas y debilidades en este punto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema organizativo ágil, sencillo y eficaz. - Comunicación muy fácil entre los miembros del equipo de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fluye poca información de la experiencia educativa de los estudiantes a la coordinación del máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

a. Personal académico

En el Máster participan profesores que ofrecen suficiente garantía en la calidad de la enseñanza impartida, tanto a nivel teórico como práctico. Este Máster es un título oficial, por lo que su docencia forma parte de la carga docente ordinaria de profesores de la UCM.

El perfil docente/investigador del profesorado puede consultarse en la página web del Máster (categorías docentes, porcentaje de doctores, CV) (<https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion>, enlace a profesorado).

En el Máster participa profesorado de diferentes figuras contractuales: Catedrático de Universidad=0% (Memoria Verificada=11,8%); Profesor Titular de Universidad=7,7% (Memoria Verificada=5,9%); Profesor Contratado Doctor=23,1% (Memoria Verificada=35,3%); Profesor Asociado=46,2% (Memoria Verificada=29,4%).

Las discrepancias principales están en un déficit de profesores catedráticos y contratados doctores, y un exceso de profesores asociados que compensa los déficits mencionados. Los déficits de profesorado de mayor categoría están asociados a la promoción académica. Se espera, en este sentido, que haya promoción de profesores ayudantes doctores a contratados doctores, mejorando así el porcentaje de profesores permanentes de mayor categoría académica.

Las diferencias existentes con respecto a la Memoria Verificada se producen por la jubilación de los profesores catedráticos, quedando en la Sección Departamental en cantidad muy reducida. En el caso de esta figura, la promoción requerirá más tiempo, por lo que no lo consideramos un objetivo a corto plazo.

El profesorado asociado está compuesto por profesionales en activo del ámbito de la Psicología de la Educación. Esta conexión con el mundo aplicado es muy útil para un estudiantado que, en su mayoría, se incorpora laboralmente en el ejercicio aplicado de la Psicología de la Educación. Los profesores asociados tienen una media de 16,3 años de experiencia profesional en el ámbito educativo. Además, tienen 10,1 años de experiencia media de docencia universitaria. Y una media de 4,3 publicaciones.

CATEGORÍA	% DE PERSONAS	% CRÉDITOS IMPARTIDOS	SEXENIOS
Asociado	46,2%	40,7%	
Asociado Interino	7,7%	13,6%	
Ayudante Doctor	15,4%	23,7%	
Contratado Doctor	23,1%	13,6%	2
Titular de Universidad	7,7%	8,5%	3

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

El 85% de los profesores del Máster son doctores.

b. Evaluación del Personal Académico

La participación de los profesores en el programa Docencia y los indicadores para el análisis de dicha participación se muestran en el siguiente cuadro:

	1º curso de seguimiento Curso 2021/2022	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento o	4º curso de seguimiento o
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,2%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90,9%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,0%			

Los profesores se evalúan de acuerdo con el programa Docencia de la UCM. En el curso 2021-2022 la participación en el Programa de Evaluación Docente por parte del profesorado ha sido del 86,2%. El 90% de los profesores que solicitaron evaluarse en asignaturas del Máster obtuvieron evaluaciones positivas (20% excelente y 70% positiva). Y los alumnos indican tener una satisfacción positiva tanto con la labor docente del profesorado (6,7) y con las tutorías presenciales realizadas (7,0). Nos proponemos mejorar la eficacia y satisfacción del proceso docente, lo que debería redundar en una mejora tanto de la valoración en el programa Docencia como de la satisfacción con la labor docente, para situar al Máster en el lugar de excelencia que pretendemos.

Un 15% de los profesores del Máster han desarrollado proyectos oficiales de innovación docente como investigadores principales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alta especialización de los profesores con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras. - Evaluación positiva en el programa Docencia del 90% de los profesores evaluados. 	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de que la tasa de participación en el programa Docencia es muy alta, existe un número de profesores que no se evalúan en dicho programa, debido al número de créditos que imparten, ya que la docencia en una asignatura se puede compartir con otros profesores. - Bajo porcentaje de profesorado permanente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster en Psicología de la Educación utiliza distintos procedimientos para conocer la opinión de los estudiantes, sus quejas, reclamaciones y sugerencias: buzón de

sugerencias/reclamaciones en la página web, Conversación con los estudiantes en clase, recopilación por coordinación de sugerencias de estudiantes recibidas por el profesorado y tribunal de reclamaciones.

Se dispone de un buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones electrónico en la página web del máster, que es gestionado por el responsable de Calidad del centro. Este buzón de sugerencias está destacado para su fácil localización en la web del máster. Se trata de un enlace a un formulario de recogida de la sugerencia, el agradecimiento o la reclamación. Debajo del acceso al buzón se encuentra el documento del protocolo de funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones: <https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2015-02-02-Protocolo%20Buz%C3%B3n%20quejas%20y%20reclamaciones%20Master%20resumido.pdf>

Durante el curso 2021-2022 los alumnos no han utilizado este buzón para preguntar o consultar información. Para la gestión de las reclamaciones, el centro tiene establecido un procedimiento específico para la recogida, la resolución y el control del número y tipo de reclamación.

La Comisión de Calidad de los Másteres es responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Máster de Psicología de la Educación deseen realizar se dirigen a la Comisión de Calidad de los Másteres. La Comisión de Calidad de los Másteres actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el Máster (profesorado, PAS, alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para reclamaciones y sugerencias está recogido en el SIGC.

Reuniones de Estudiantes de Máster-Coordinadora. Al principio de curso se eligen dos delegados del Máster. La coordinadora se presenta al comienzo del curso, comunicado a los estudiantes sus datos de contacto para lo que puedan necesitar. Aparte de las consultas o dificultades que pudieran comunicarse y atenderse, desde coordinación se habla con los estudiantes para recoger feedback y sugerencias al final de cada cuatrimestre. Se recogieron sugerencias de forma directa. SE animó a hacerlas constar a través del buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones. Sin embargo, no se registraron. No obstante, se recogieron y se gestionaron, tal y como se hace constar en esta memoria.

Tribunal de Reclamaciones. El 10 de marzo de 2015, la Comisión de Calidad de los Másteres estableció la creación de un Tribunal de reclamaciones para cada máster, que proporcione soporte a las alegaciones presentadas por los alumnos en relación con los TFM o a cualquier otra asignatura. Durante el curso 2021/2022 no ha sido necesario que el Tribunal se haya tenido que reunir, al no haberse producido ninguna reclamación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de buzón de quejas y sugerencias. - Mantenimiento de reuniones periódicas que se desarrollan de forma grupal con todos los estudiantes. - Disponer de tribunal de reclamaciones organizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el curso 2021/2022 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones. La comunicación de sugerencias de mejora es una vía muy interesante por la que recoger aspectos a mejorar desde la perspectiva del estudiantado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento Curso 2021/2022	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento o	4º curso de seguimiento o
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	77,50%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,34%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa de graduación	96,30%			
IUCM-1 Tasa de éxito	100%			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	712,50%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,34%			

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 40.

En el curso 2021/2022, el número de plazas ofertadas coincide con lo señalado en la Memoria Verificada (40 plazas).

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: 31.

El número de matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2021/2022 sufrió un notable ascenso con respecto al curso 2020/21, ya que en el curso anterior el número de matrículas nuevas fue de 31. Este es el primer curso de impartición de este nuevo plan de estudios.

Este nuevo plan sucedió a un plan anterior del Máster de Psicología de la Educación, en el que se realizaron cambios para aumentar el número de estudiantes matriculados. En el máster anterior, el número de matriculados fue de 24 en el curso 2020/2021. A pesar de la mejora en porcentaje de cobertura, nuestro objetivo es seguir mejorando conseguir un mayor número de estudiantes matriculados.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: 77,5%.

El 77,5% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2021/2022 han sido cubiertas, se ha producido un importante ascenso del porcentaje del curso 2021/2022 con respecto al de 2020/21 (60%), correspondiente al plan anterior del máster. La demanda va en aumento y esperamos conseguir que siga mejorando hacia una cobertura cercana al total de plazas ofertadas.

ICM-4. Tasa de rendimiento: 98,34%.

El 98,34% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2021/2022 han sido superados. Es importante destacar la labor de todos los profesores del Máster y Tutores de TFM que realizan una tarea de seguimiento y contacto directo con los alumnos, lo que permite un alto éxito en todas las asignaturas y defensas de los Trabajos Fin de Máster.

Respecto a las prácticas externas es muy importante destacar que, por encima del 95% de los alumnos matriculados en Prácticas Externas, a fecha 31 de agosto, habían finalizado la totalidad de sus prácticas. Además, parte de los estudiantes realizaron prácticas extracurriculares.

ICM-5. Tasa de abandono: 0%.

La Tasa de Abandono en el curso 2021/2022 es del 0%. Desde la Coordinación del Máster y el conjunto de profesores se hace un esfuerzo importante para que así sea, cumpliendo con este objetivo incluido en la Memoria Verificada del Título del 0%.

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados: 100%.

Los estudiantes graduados en el curso académico 2021/2022 se matricularon de un número de créditos suficiente para la obtención del Título. Este dato corrobora que las acciones formativas relacionadas con este resultado han resultado eficaces, cumpliendo con lo establecido en la tasa de eficiencia de los egresados de la Memoria Verificada del Título, que era del 100%.

ICM-8. Tasa de graduación: 96,3%.

La Tasa de graduación del Máster en el curso 2021/2022 es del 96,3%. La causa ha estado en dificultades personales o de disponibilidad de tiempo en el caso de los estudiantes afectados. La tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada del Título es del 100%, por lo que la tasa actual, a pesar de ser buena, no llega al objetivo. Se impone por tanto emprender una acción de mejora relacionada con un seguimiento de los estudiantes en que el contacto entre delegado/a y coordinador será clave para detectar pronto y tratar, en estos casos, de adoptar medidas de apoyo y consejo.

IUCM-1. Tasa de éxito: 100%.

El 100% de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2021/2022 fueron superados. Se trata de un buen dato que apoya las gestiones y actuaciones académicas y administrativas conducentes que facilitar este buen resultado.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster: 712,5%.

El curso 2021/2022 el Máster de Psicología de la Educación presentó una demanda muy superior a la oferta total de plazas de nuevo ingreso. La Oficina de Posgrado hace una excelente labor informando y asesorando a los estudiantes sobre los trámites que deben llevar a cabo. Esta ayuda es especialmente importante dado el número de estudiantes de fuera del Espacio europeo de Educación Superior.

A pesar de gran cantidad de solicitudes de admisión, no se llega a producir una total cobertura de las plazas ofertadas. Hay dos razones principales que lo causan. Una proporción importante de estudiantes que solicitan admisión no pueden ser admitidos por no contar con alguna de las titulaciones que dan acceso al mismo. Esta demanda muestra el interés que el máster de Psicología de la Educación y la UCM suscitan. Como el número de estudiante matriculados ha aumentado, se espera que esta situación continúe mejorando, manteniendo las titulaciones de acceso actuales y evitando añadir otras nuevas. Añadir nuevas titulaciones daría acceso a estudiantes con una formación menor de enfoque y metodología científica, que es requerida para el buen aprovechamiento del Máster.

La otra causa es la admisión en otros másteres relacionados que, además de la formación, son profesionalizantes. Se trata de másteres de ámbitos próximos de conocimiento que los estudiantes perciben con mejor nivel de empleabilidad.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título: 98,34%.

El 98,34% de los créditos matriculados evaluados en el curso académico 2021/2022 en el Plan de Estudios del Máster de Psicología de la Educación fueron superados. Este indicador está en consonancia con los resultados indicados en la tasa de éxito (100%) y la tasa de rendimiento (98,34%).

La mayoría de los indicadores de resultado del Máster están acordes con los previstos en la Memoria Verificada del Título. Los aspectos principales que mejorar, a este respecto, es el número de estudiantes matriculados (y la cobertura respecto a las plazas ofertadas) y la tasa de graduación.

ICMRA-2. Resultados en las asignaturas.

En la tabla siguiente se presentan los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del curso 2021-2022. Se incluye información por asignatura del total de estudiantes matriculados, total de estudiantes en primera matrícula, total de estudiantes en segunda o posteriores matrículas, número de aprobados/número de matriculados, número de aprobados/número de presentados, número de no presentados/número de matriculados, porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula y, finalmente, la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas.

Asignatura	Total Matric.	1ª Matric.	2ª Matric. y suces.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APRENDIZAJE Y CAMBIO EDUCATIVO	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	13	14	1
ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	18	0	0
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	21	8	0
DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	15	1	1
DESARROLLO Y APRENDIZAJE	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	14	1
EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	30	30	0	96,67%	100,00%	3,33%	96,67%	1	0	18	11	0	0
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	1	31	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	1	0	3	21	5	1
INTERVENCIÓN CON NIÑOS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO O FACTORES DE RIESGO	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	4	0	0
INTERVENCIÓN CON NIÑOS DE RIESGO FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	0	0
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON FAMILIAS	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	2	1
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA Y COMUNITARIA EN CONTEXTOS DE RIESGO SOCIAL	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	22	0	1
PRÁCTICAS	30	30	0	96,67%	100,00%	3,33%	96,67%	1	0	0	3	26	0
PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	17	0	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	31	31	0	93,55%	100,00%	6,45%	93,55%	2	0	5	13	10	1

Los resultados en las asignaturas muestran unas tasas de aprobados sobre el número total de presentados son del 100% en todas las asignaturas, con un porcentaje muy alto de notables (55,8%), sobresalientes y matrículas de honor (26,0% conjuntamente), con un porcentaje inferior al 20% (18,2%) de estudiantes que obtienen una calificación de aptos. Se trata pues de unos resultados muy positivos.

Respecto a la asignatura de Prácticas Externas hay que destacar que el 96,7% de los alumnos finalizaron sus prácticas, señal del esfuerzo que se hace en su consecución por parte todos los actores implicados, tanto académicos como administrativos. Los resultados de aprendizaje en las prácticas externas en el curso 2021/2022 indican una buena adquisición de las competencias requeridas, con un 10% de notables y un 90 % de sobresalientes sobre el total de los alumnos. Con relación a los Trabajos Fin de Máster en el curso académico 2021/2022 se han presentado 29 Trabajos Fin de Máster (93,5 %), la mayoría con una temática diversa pero todos ellos

ajustados a las materias propias de la Psicología de la Educación. La valoración de la calidad de los trabajos presentados es muy positiva. Los resultados de aprendizaje en el TFM parecen indicar una buena adquisición de las competencias requeridas, pues los resultados alcanzados en el curso académico 2021/2022 son de 3,4% Matrícula de Honor; 34,4% Sobresaliente; 44,8% Notable; 17,2% Aprobado; y 0% Suspenso.

Los resultados de los indicadores del programa formativo respecto a los resultados académicos son, por tanto, positivos y en línea con una buena actuación de los mecanismos organizativos, académicos y administrativos implicados en el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de rendimiento del título. - Alta tasa de éxito. - Elevada demanda del título. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo número de estudiantes matriculados. - Alumnos que no se gradúan debido a la no terminación de las prácticas o la no presentación del TFM dentro del curso.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento Curso 2021/2022	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento o	4º curso de seguimiento o
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,0			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,1			

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título: 4.0.

Respecto a la tasa de respuesta de los alumnos es de un 9,7% de los alumnos (respondieron 3) matriculados, lo que no resulta representativo. Una de las conclusiones respecto a los motivos de la baja participación en las encuestas de satisfacción es el efecto de fatiga que se produce por la cantidad de instrumentos de valoración que se les pide rellenar. En el caso del Máster tiene que rellenar Docencia, la encuesta de satisfacción con el título de la Universidad y la encuesta del sistema interno de valoración de la satisfacción. La primera y la tercera son preguntas repetidas por cada asignatura cursada. Como mejora, nos planteamos motivar más y elegir un mejor momento de forma que se coincida menos con el resto de encuestas.

Afortunadamente, el Máster cuenta con un sistema interno de valoración de la satisfacción. Durante el curso 2021/2022, respondieron a la escala interna de satisfacción 22 estudiantes en el primer cuatrimestre (70,1%) y 16 en el segundo (51,6%). El resultado final figura a continuación.

Asignatura	Relevancia de los contenidos	Claridad en la presentación	Metodología utilizada por el profesor	Sistema de evaluación utilizado	Accesibilidad del profesor	Dominio de la materia por parte del profesor	Interés que te ha suscitado	Satisfacción general con la asignatura
Promedio de las asignaturas	7,3	7,2	6,9	7,3	7,9	8,2	7,0	7,1

Este sistema valora, para cada asignatura (excepto prácticas externas y TFM) los aspectos incluidos en la cabecera de la tabla.

La perspectiva general sitúa las valoraciones en torno a 7 puntos o más, pudiendo valorar del 1 al 10. La valoración general, que captura el último ítem, está en 7,1. Es una valoración positiva, pero no excelente, que debe ser nuestro objetivo.

Los puntos fuertes son los ítems mejor valorados, alrededor de los 8 puntos. Los estudiantes perciben al profesorado como accesible (7,9 puntos) y con dominio de la materia (8,2 puntos). Las acciones de mejora se detallan al final.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Máster.

No se han obtenidos respuestas a las encuestas de satisfacción por parte del profesorado del Máster. El motivo fundamental ha estado en el modo de funcionamiento de la aplicación empleada para recoger las respuestas. Sin que sea avisado, se requiere del profesorado que valore de una sola vez todas las titulaciones en las que participa. Si tras valorar el grado se graban las respuestas, la aplicación da por realizada toda la encuesta. Se ha puesto este hecho en conocimiento de la Comisión de Calidad de Posgrado por parte de varios Másteres de la Facultad, de forma que se pueda solicitar un cambio de funcionamiento de la aplicación que no ocasione esta dificultad.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro: 8,1.

La satisfacción del PAS en el curso 2021/2022 es de 8,1 es elevada, como muestra la puntuación dada. El personal de administración y servicios valoran adecuadamente la comunicación que tienen con los responsables académicos (8,3) y algo inferior con los profesores (6,7), pero de la que se sienten más satisfechos es de la que tienen con sus compañeros de servicio (9,3) y de la relación con el alumnado (8,1), datos que se repiten a lo largo de los últimos años. Los aspectos que producen mayor insatisfacción son el Servicio de Riesgos Laborales (5,8), el plan de Formación (5,4) y la seguridad en las instalaciones (6,8), considerando que los recursos materiales y tecnológicos son adecuados, habiendo obtenido una puntuación de 7,5 puntos.

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados. Respecto a la metodología del trabajo de la comisión de calidad (9), así como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión reflejan puntuaciones muy elevadas (9). Aspectos como satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación (8) y la percepción acerca del desarrollo y evolución de los títulos, en los que participa como agente externo, muestra una puntuación excelente (10).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva de satisfacción del alumnado (evaluación interna). - Evaluación interna realizadas por la Coordinación del Máster en todas las asignaturas del título. - Profesorado accesible a los estudiantes. - Profesorado competente en la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizada desde el rectorado. - Satisfacción positiva pero no excelente de los estudiantes del Máster (evaluación interna). - El sistema de evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM. - No participación del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento Curso 2021/2022	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento o	4º curso de seguimiento o
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	3,0			

IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%			
---	------	--	--	--

La muy escasa respuesta a las encuestas de calidad de la Universidad ha sido extremadamente baja. Con un n=2, no se puede considerar representativa. Es esencial poder contar, a futuro, con una participación mayor, más representativa. A este efecto se han consignado las oportunas debilidades y acciones de mejora.

Respecto a la respuesta sobre tasa de inserción laboral de los egresados, aunque el dato es muy bueno (100%), la participación ha contado con un n=4, que no se puede considerar representativo. Dado que la empleabilidad es un dato más objetivo y estable, aunque ha sufrido el impacto de la pandemia, se ha ampliado la referencia de base con datos similares del plan anterior del Máster. En el curso 2018/2019, la tasa de inserción fue del 75% y en el 2019/2020 del 66,7%. No hubo respuestas en el curso 2020/2021. El dato del curso 2019/2020 podría reflejar los efectos de la pandemia. El total de datos de estos tres cursos da un promedio del 80%, lo que podría ser una mejor estimación de la tasa de inserción laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Buena tasa de inserción laboral de los egresados. - Disponer de una modalidad de TFM de desarrollo de iniciativa emprendedora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados en la encuesta que se ha enviado desde Rectorado que dificultan hacer una valoración de la información. - No contar con una alta satisfacción con la formación recibida de los egresados. - Tasa de inserción laboral buena, pero no excelente.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al ser un Máster de 60 créditos no se incluye programa de movilidad. Por tanto, este aspecto no procede en este Máster.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La valoración de las prácticas en el curso 2021/2022 fue baja, si bien el número de estudiantes que respondieron a la encuesta de satisfacción fue muy bajo (3) y no es representativo. A pesar de eso, se ha analizado las posibles causas de insatisfacción respecto de las prácticas. Se comparó con los dos cursos anteriores del plan anterior del máster para tener una referencia, dado que las plazas y su funcionamiento viene siendo el mismo. Los resultados están en la tabla siguiente:

	19/20 y 20/21	21/22
Estudiantes que respondieron	32	3
Valoración de la formación adquirida	8,7	0,5
Satisfacción con las prácticas externas	8,4	2,7
Atención del tutor/colaborador	8,5	3,0
Gestión del centro	7,7	4,0
Utilidad percibida para la empleabilidad	6,4	0,0

Se han identificado tres posibles causas que han podido reducir la satisfacción con las prácticas externas:

-) El hecho de que coincidieron las prácticas de segundo año del plan de estudios anterior (que era de 90 créditos) hizo que hubiese que aumentar de forma importante el número de plazas

de prácticas para el solapamiento de los dos planes de estudio del Máster. Este hecho es puntual y no requiere actuación alguna, pues el mencionado solapamiento no volverá a darse.

-) El hecho de que hubiese un centro, Norte Joven, que no asignó las tareas formativas acordadas a los estudiantes, sino otras a su conveniencia. Este centro ofertaba un número elevado de plazas. Este problema ya se comentó en el apartado 2. De hecho, se ha puesto fin a la colaboración entre el Máster y este centro.

-) Varios estudiantes indicaron que les habría venido mejor hacer las prácticas en el primer cuatrimestre o a lo largo del año. Se sintieron bastante sobrecargados en el segundo cuatrimestre y eso pudo erosionar la satisfacción con la realización de las prácticas. Las acciones para dar esta flexibilidad, ofertando prácticas de primer cuatrimestre, de segundo cuatrimestre y anuales junto a este problema ya fueron comentadas en el apartado 2.

a. Gestión administrativa de las prácticas externas

La Oficina de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas de la Facultad y los profesores del Máster participan en la búsqueda de entornos de prácticas y son tutores académicos de las mismas. La oficina de Prácticas cuenta con una responsable administrativa que ayuda en la gestión de convenios para todos los Másteres de la Facultad de Psicología. Es una experta en la plataforma GIPE y facilita los trámites con la OPE para transformar ofertas de prácticas extracurriculares en curriculares; sube las ofertas de prácticas a GIPE; actualiza los períodos de las ofertas; envía los Anexos a los estudiantes; detecta y busca solución a las distintas dificultades que se pueden presentar en el proceso de tramitar convenios y ajustar dichos criterios establecidos a algunas ofertas de la práctica. La gestión de la Vicedecana de Relaciones Exteriores, de quien depende este servicio, ha sido de gran ayuda.

La aplicación GIPE permite que se oferten las plazas de prácticas, que los estudiantes las consulten y soliciten y que las entidades colaboradoras realicen acciones de seguimiento y propongan una calificación correspondiente a las prácticas. Esta herramienta facilita y centraliza las actuaciones administrativas requeridas para la realización de las prácticas.

La gestión administrativa de las prácticas externas ha funcionado satisfactoriamente.

b. Gestión académica de las prácticas externas

La gestión académica de las prácticas externas se produjo satisfactoriamente, con la salvedad de las plazas desarrolladas en Norte Joven. En este caso se requirió que los tutores académicos primero, y la coordinadora de prácticas después, requiriese al centro en varias ocasiones que se ciñese a lo acordado respecto al desarrollo de las plazas de prácticas.

Como se ha mencionado anteriormente, al no obtener una respuesta adecuada por parte del centro, este tema escalado a nivel de coordinación se resolvió con la decisión de prescindir del centro para siguientes cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Alto número de centros de prácticas.- Altas calificaciones de los alumnos por parte de los tutores externos e internos.- Un porcentaje de alumnos que realizan prácticas extracurriculares.- Contar con la aplicación GIPE.	<ul style="list-style-type: none">- Unas prácticas ofertadas sólo en el segundo cuatrimestre ocasionan a algunos estudiantes una situación de sobrecarga.- Un centro que no cumple con las tareas formativas acordadas, redujo la calidad formativa y la satisfacción de los estudiantes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No hay modificaciones del Plan de Estudios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No hay modificaciones del Plan de Estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Centro. - Unificación de la estructura de calidad para todas las titulaciones de posgrado, aumentando la eficacia del tratamiento de aspectos comunes. - Composición de la Comisión de calidad formada por diversos colectivos (coordinación de las titulaciones, representación de los departamentos, PAS y alumnado). - Afianzamiento del papel activo del agente externo a la Comisión. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar participando activamente en la Comisión de Calidad de Posgrado creada, analizando propuestas de mejoras que propongan los miembros de dicha comisión para incorporarlas a la titulación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema organizativo ágil, sencillo y eficaz. - Comunicación muy fácil entre los miembros del equipo de coordinación. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar introducir burocracia o formalidades que resulten innecesarias. - Mantener contacto y buena relación entre los miembros del equipo de coordinación.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Alta especialización de los profesores con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras. - Evaluación positiva en el programa Docencia del 90% de los profesores evaluados. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilar que, caso de haber cambios en el equipo docente del Máster, se mantenga el nivel de especialización del profesorado. - Animar y prestar atención a las actuaciones docentes que pueden mejorar la satisfacción de los estudiantes y a la participación en Docencia.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de buzón de quejas y sugerencias. - Mantenimiento de reuniones periódicas que se desarrollan de forma grupal con todos los estudiantes. - Disponer de tribunal de reclamaciones organizado. 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el buzón e informar más de su existencia y utilidad. - Seguir manteniendo las reuniones periódicas con los estudiantes para que fluya la comunicación. - Mantener el tribunal de reclamaciones organizado y disponible.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de rendimiento del título. - Alta tasa de éxito. - Elevada demanda del título. 	Ver apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la motivación del estudiantado y del profesorado para mantener el nivel de rendimiento y la tasa de éxito. - Dar a conocer la oferta formativa del título y mejorar la satisfacción para incrementar la demanda.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva de satisfacción del alumnado (evaluación interna). - Evaluación interna realizadas por la Coordinación del Máster 	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la implicación y la calidad de las actuaciones formativas para mantener la satisfacción de los estudiantes. - Mantener la evaluación interna, informando de su importancia para

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	en todas las asignaturas del título. - Profesorado accesible a los estudiantes. - Profesorado competente en la materia.		motivar la participación. - Mantener la actitud cercana y accesible a los estudiantes. - Motivar al profesorado para que mantenga su formación e investigación.
Inserción laboral	- Buena tasa de inserción laboral de los egresados. - Disponer de una modalidad de TFM de desarrollo de iniciativa emprendedora.	Ver apartado 5.3.	- Mantener la información sobre las salidas profesionales disponibles. - Mantener el TFM de iniciativa emprendedora, que mejora la empleabilidad.
Programas de movilidad	No procede.		No procede.
Prácticas externas	- Alto número de centros de prácticas. - Altas calificaciones de los alumnos por parte de los tutores externos e internos. - Un porcentaje alumnos que realizan prácticas extracurriculares. - Contar con la aplicación GIPE.	Ver apartado 5.5.	- Mantener la captación de centros de prácticas para aumentar la diversidad de la oferta. - Motivar a los estudiantes y a los tutores para que continúe el buen desempeño en las prácticas externas. - Mantener la información y la motivación concerniente a las prácticas extracurriculares. - Mantener el aprovechamiento de las posibilidades de la aplicación GIPE para facilitar las gestiones administrativas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede.		No procede.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

D1. Percepción de poca conexión con la práctica aplicada. **Causas:** En el periodo de formación no es fácil conectar los contenidos teóricos con su importancia y aplicación en la práctica. Eso lleva a que a menudo se perciba que no tiene conexión ni utilidad.

D2. Se necesita mejorar la empleabilidad real y percibida. **Causas:** Aumentar contacto con profesionales aplicados que compartan su experiencia, más allá de los profesionales invitados que acuden al máster y del profesorado que mantiene una actividad profesional, facilitaría la mejora de estas posibilidades de empleo.

D3. Fluye poca información de la experiencia educativa de los estudiantes a la coordinación del máster. **Causas:** A pesar de la accesibilidad de los coordinadores, la información fluye de forma escasa y muy irregular por vergüenza o falta de costumbre.

D4. A pesar de que la tasa de participación en el programa Docencia es muy alta, existe un número de profesores que no se evalúan en dicho programa. **Causas:** Es debido al número de créditos que imparten, ya que la docencia en una asignatura se puede compartir con otros profesores.

D5. Bajo porcentaje de profesorado permanente en el Máster. **Causas:** Es un problema estructural de la Universidad que se manifiesta en la Sección Departamental.

D6. En el curso 2021/2022 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones. La comunicación de sugerencias de mejora es una vía muy interesante por la que recoger aspectos a mejorar desde la perspectiva del estudiantado. **Causas:** Falta información al respecto.

D7. Bajo número de estudiantes matriculados. Un porcentaje alto de los estudiantes que solicitan la admisión no disponen de las titulaciones requeridas para acceder al título. Este dato evidencia que el Máster atrae a muchos estudiantes. **Causas:** Falta darlo a conocer más entre los estudiantes titulados en los grados que dan acceso al máster.

D8. Alumnos que no se gradúan debido a la no terminación de las prácticas o la no presentación del TFM dentro del curso. **Causas:** Problemas personales o de compatibilidad con actividad laboral.

D9. Muy baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizada desde el rectorado. **Causas:** Efecto de fatiga por la abundancia de encuestas. Falta de información sobre la importancia de realizar las encuestas.

D10. Satisfacción positiva pero no excelente de los estudiantes del Máster (evaluación interna). **Causas:** Las acciones de mejora se agrupan en dos áreas: aspectos emocionales y motivacionales, por una parte, y aspectos didácticos, por otra parte.

El ítem más ligado a aspectos emocionales (emociones académicas) es el interés. Conectar más los conocimientos impartidos con la práctica profesional e implicarse activamente en actividades (tareas de las asignaturas) relacionadas con la práctica profesional mejorará el interés.

Este incremento, vía ejemplos y actividades, de la conexión con la práctica mejorará la relevancia percibida. Al comprobar la utilidad de los conocimientos, se mejora su percepción de relevancia, aumentando la motivación respecto a tales contenidos.

Los aspectos didácticos empiezan por la claridad percibida de las explicaciones. Al indagar sobre este tema, se ha visto que el nivel de abstracción de los contenidos hace que sean percibidos como poco claros. Los ejemplos concretos deben facilitar la comprensión, el aprendizaje y la claridad percibida en las explicaciones.

Sigue habiendo un predominio de la metodología de clase magistral, aunque también se emplean, de forma combinada metodologías activas. El feedback obtenido indica que las metodologías activas son preferidas por los estudiantes como formas de abordar el aprendizaje.

Así, se realizarán acciones de mejora encaminadas a aumentar el grado de metodologías activas empleadas.

El uso de metodologías activas, que pueden generar trabajos puntuables sobre aplicaciones prácticas de los conocimientos, mejorará también la valoración del sistema de evaluación.

Parte de la insatisfacción se puede deber a sobrecarga. Para reducir la sobrecarga se emplean medidas en varios puntos. Aquí se aborda la posibilidad de que el TFM resulte un trabajo con menos carga, para algunos estudiantes, si lo hacen de forma grupal.

Se indicó anteriormente, que varios estudiantes percibieron la distribución de asignaturas de tal forma que generaba mucha carga en el primer cuatrimestre.

D11. Como mejora del propio sistema interno de valoración se incluirá la valoración de las prácticas y el TFM, consiguiendo así una cobertura completa en la valoración de la satisfacción de los estudiantes de los componentes educativos del Máster. **Causas:** no se incluyó para hacer la evaluación interna más sencilla.

D12. No participación del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. **Causas:** El motivo fundamental ha estado en el modo de funcionamiento de la aplicación empleada para recoger las respuestas. Sin que sea avisado, se requiere del profesorado que valore de una sola vez todas las titulaciones en las que participa. Si tras valorar el grado se graban las respuestas, la aplicación da por realizada toda la encuesta.

D13. Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados. **Causas:** No hay una necesidad que motive el mantenerse en contacto.

D14. Mejorar la satisfacción con la formación recibida. **Causas:** El incremento de ejemplos y tareas de aplicación de los conocimientos a situaciones reales debe mejorar la satisfacción con la formación recibida por parte de los futuros egresados al facilitar la comprensión de la aplicación del conocimiento.

D15. Tasa de inserción laboral no excelente. **Causas:** Ser expuestos a pocos ejemplos de situaciones de trabajo hace que se conozcan menos, bajando la percepción de empleabilidad. No haberse formado en habilidades de emprendimiento, hace más difícil esta posibilidad de trabajo.

D16. Sobrecarga en el primer o segundo cuatrimestre, por razones variadas. Unas prácticas ofertadas sólo en el segundo cuatrimestre ocasionan a algunos estudiantes una situación de sobrecarga. **Causas:** Fijar las prácticas en el segundo cuatrimestre en lugar de tener disponibles también las opciones de primer cuatrimestre y anuales, hace el programa más rígido y puede generar sobrecarga.

D17. Un centro que no cumple con las tareas formativas acordadas, reduce la calidad formativa y la satisfacción de los estudiantes. **Causas:** El centro no cumple con las acciones formativas acordadas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

D1. Percepción de poca conexión con la práctica aplicada. D1-A1. **Acciones:** Es necesario, con carácter general, intensificar los ejemplos y las actividades de aplicación práctica de los conocimientos impartidos para mejorar esta percepción de los estudiantes.

D2. Se necesita mejorar la empleabilidad real y percibida. Durante el curso, un grupo de estudiantes, por iniciativa propia, organizó una jornada de Psicología Evolutiva y de la educación destinada a las salidas profesionales. **Acciones:** Se tratará desde el Máster de mantener la organización, por parte de estudiantes de Máster (aunque puedan también colaborar otros) de la jornada anualmente, ya que pone a los estudiantes en contacto con el trabajo aplicado y con nuevas formas de trabajo que han ido apareciendo recientemente.

D3. Fluye poca información de la experiencia educativa de los estudiantes a la coordinación del máster. **Acciones:** Establecimiento de reuniones periódicas con el/la delegado/a para obtener información regular sobre la experiencia de aprendizaje de los estudiantes en el Máster.

D4. A pesar de que la tasa de participación en el programa Docencia es muy alta, existe un

número de profesores que no se evalúan en dicho programa. **Acciones:** Esta circunstancia se debe poner en conocimiento de la Comisión de Calidad de Posgrado para que se intente paliar.

D5. Bajo porcentaje de profesorado permanente en el Máster. **Acciones:** Comunicar a la Directora de la Sección Departamental para que facilite, en lo posible, el avance de la carrera académica del profesorado.

D6. En el curso 2021/2022 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones. **Acciones:** Incrementar la información de la existencia y utilidad del buzón a los estudiantes.

D7. Bajo número de estudiantes matriculados. **Acciones:** Publicidad de la oferta de estudios del Máster entre los estudiantes de último año de las titulaciones que dan acceso.

D8. Alumnos que no se gradúan debido a la no terminación de las prácticas o la no presentación del TFM dentro del curso. **Acciones:** Tratar este punto con el delegado/a para detectar a tiempo estos casos y estudiar si es posible facilitar la situación.

D9. Muy baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizada desde el rectorado. **Acciones:** Planificar la evaluación interna reduciendo, en lo posible, el solapamiento con otras encuestas. Informar de la importancia de responder a las encuestas.

D10. Satisfacción positiva pero no excelente de los estudiantes del Máster (evaluación interna). **Acciones:** Mejorar el interés con ejemplos prácticos y metodologías activas. Conectar los conocimientos con su utilidad práctica para mejorar la percepción de su relevancia. Ejemplificar con ejemplos concretos para que las explicaciones resulten más claras y comprensibles. Incrementar el uso de metodologías activas para mejorar el enfoque metodológico. Integrar actividades realizadas con metodologías activas, aplicadas a problemas reales, para mejorar la adecuación percibida de los sistemas de evaluación. Permitir realizar TFM en grupo para reducir carga. Cambiar la distribución de asignaturas entre los cuatrimestres, dentro de las posibilidades, para que sea más equilibrada.

D11. El sistema de evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM. **Acciones:** Incluir las valoraciones de Prácticas y TFM.

D12. No participación del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. **Acciones:** Poner este hecho en conocimiento de la Comisión de Calidad de Posgrado por parte de varios Másteres de la Facultad, de forma que se pueda solicitar un cambio de funcionamiento de la aplicación que no ocasione esta dificultad.

D13. Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados. **Acciones:** Crear un servicio de información de ofertas de empleo, para mejorar el contacto con los egresados. Como efecto lateral se mejora la participación en las encuestas de los egresados.

D14. Mejorar la satisfacción con la formación recibida. **Acciones:** Usar más ejemplos y tareas de aplicación de los conocimientos para facilitar la comprensión de la aplicación del conocimiento.

D15. Tasa de inserción laboral no excelente. **Acciones:** Poner más ejemplos en situaciones de trabajo para identificar más fácilmente oportunidades laborales. Desarrollar habilidades de emprendimiento para crear nuevas oportunidades laborales. Se incluirá la posibilidad de realizar TFM emprendedores, sobre ideas relacionadas con recursos o servicios relacionados con la Psicología de la Educación, de forma que se pueda ampliar la empleabilidad de los estudiantes.

D16. Sobrecarga en el primer o segundo cuatrimestre, por razones variadas. Unas prácticas ofertadas sólo en el segundo cuatrimestre ocasionan a algunos estudiantes una situación de sobrecarga. **Acciones:** Contactar con los centros para sondear posibilidades de oferta de plazas de prácticas en primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre o anuales. Objetivo: obtener prácticas en los tres periodos.

D17. Un centro que no cumple con las tareas formativas acordadas, reduce la calidad formativa y la satisfacción de los estudiantes. **Acciones:** Terminación de la colaboración de prácticas con el centro mencionado.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa participación del alumnado en la Comisión.	Situación derivada de los años de pandemia y de docencia no presencial.	Informar a los alumnos de la importancia de su participación en la Comisión de Calidad de Posgrado.	Número de alumnos participantes de forma activa en la Comisión.	Comisión de Calidad de posgrado.	2022/2023	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	D1. Percepción de poca conexión con la práctica aplicada. D2. Se necesita mejorar la empleabilidad real y percibida. D3. Fluye poca información de la experiencia educativa de los estudiantes a la coordinación del máster.	D1, Falta de conexión intuitiva entre teoría y práctica. D2. Aumentar contacto con profesionales aplicados que compartan su experiencia. D3. Vergüenza o falta de costumbre.	D1-A1. Aumentar los ejemplos y las actividades de aplicación práctica. D2-A1. Involucrar a estudiantes del máster para que organicen una Jornada de Psicología Educativa. D3-A1. Establecer reunión periódica con delegado/a.	D1. Feedback observado de los estudiantes que ven la utilidad de la teoría impartida. D2. Feedback observado de los estudiantes siendo más conscientes de las salidas profesionales. D3. Fluye más información y se conoce antes.	D1. Coordinador y profesorado. D2. Coordinador, estudiantes y antiguos alumnos. D3. Coordinador y delegado/a.	2022/2023	En proceso
Personal Académico	D4. A pesar de que la tasa de participación en el programa Docencia es muy alta, existe un número de profesores que no se evalúan en dicho programa, debido al número de créditos que imparten, ya que la docencia en una asignatura se puede compartir con otros profesores. D5. Bajo porcentaje de profesorado permanente en el Máster.	D4. Los profesores con asignaturas con pocos créditos tienen dificultades organizativas para participar en Docencia. D5. Este es un problema estructural de la Universidad que se manifiesta en la Sección Departamental.	D4-A1. Se ha puesto en conocimiento de la Comisión de Calidad de Posgrado este hecho para que lo traslade al Vicerrectorado correspondiente con el objetivo de que sea subsanado. D5-A1. Comunicar a la Directora de la Sección Departamental para que facilite, en lo posible, el avance de la carrera académica del profesorado.	D4. Aumento del porcentaje de profesorado que participa en Docencia. D5. Aumento del porcentaje de profesorado	D4. Coordinador del Máster y Comisión de Calidad de Posgrado.	2022/2023	Realizadas.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	D6. En el curso 2021/2022 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones. La comunicación de sugerencias de mejora es una vía muy interesante por la que recoger aspectos a mejorar desde la perspectiva del estudiantado.	D6. Falta información sobre el buzón de sugerencias y reclamaciones.	D6-A1. Incrementar la información de la existencia y utilidad del buzón a los estudiantes.	D6. Aumento del número de sugerencias recibidas.	D6. Coordinador del Máster.	2022/23	En proceso
Indicadores de resultados	D7. Bajo número de estudiantes matriculados. D8. Alumnos que no se gradúan debido a la no terminación de las prácticas o la no presentación del TFM dentro del curso.	D7. Falta que se conozca más entre los estudiantes titulados en los grados que dan acceso al máster. D8. Problemas personales o de compatibilidad con actividad laboral.	D7-A1. Publicidad de la oferta de estudios del Máster entre los estudiantes de último año de las titulaciones que dan acceso. D8-A1. Tratar este punto con el delegado/a para detectar a tiempo estos casos y estudiar si es posible facilitar la situación.	D7. Aumento de los estudiantes matriculados. D8. Aumento de la tasa de éxito.	D7. Universidad. D8. Coordinador y delegado/a.	2022/23	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	D9. Muy baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizada desde el rectorado. D10. Satisfacción positiva pero no excelente de los estudiantes del Máster (evaluación interna). D11. El sistema de evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM. D12. No participación del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado.	D9. Efecto de fatiga por la abundancia de encuestas. Falta de información sobre la importancia de realizar las encuestas. D10. Disponer de insuficientes ejemplos prácticos y uso de metodologías menos activas reduce el interés. Tener dificultad para conectar los conocimientos con su utilidad práctica hace que no se vea su relevancia. Disponer de insuficientes ejemplos concretos dificulta la comprensión, percibiendo las	D9-A1. Planificar la evaluación interna reduciendo, en lo posible, el solapamiento con otras encuestas. D9-A2. Informar de la importancia de responder a las encuestas. D10-A1. Mejorar el interés con ejemplos prácticos y metodologías activas. D10-A2. Conectar los conocimientos con su utilidad práctica para mejorar la percepción de su relevancia. D10-A3. Ejemplificar con ejemplos concretos para que	D9. Aumento de las respuestas a las encuestas. D10. Mejora de la satisfacción de los estudiantes. D11. Valores de satisfacción con Prácticas y TFM en la evaluación interna. D12. Aumento de respuesta de profesorado sobre satisfacción con el título.	D9-A1. Coordinador del Máster. D9-A2. Rectorado y coordinador del máster. D10. Coordinador del Máster y profesorado. D11. Coordinador del Máster. D12. Coordinador	2022/2023	En proceso D10-A6, D10-A7 y D12-A1. Ya realizadas.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
		<p>explicaciones más abstractas como poco claras.</p> <p>Usar poco las metodologías activas hace que la metodología usada resulte poco satisfactoria, además de que se puede mejorar la eficacia educativa.</p> <p>No integrar en los sistemas de evaluación problemas resueltos en actividades de metodologías activas hace que la evaluación se perciba como poco adecuada.</p> <p>No permitir realizar TFM en grupo puede aumentar la carga de aprendizaje.</p> <p>Mucha carga de asignaturas en el primer cuatrimestre.</p> <p>D11. No se incluyó para hacer la evaluación interna más sencilla.</p> <p>D12. Problema del proceso informatizado de evaluación de titulaciones.</p>	<p>las explicaciones resulten más claras y comprensibles. D10-A4. Incrementar el uso de metodologías activas para mejorar el enfoque metodológico.</p> <p>D10-A5. Integrar actividades realizadas con metodologías activas, aplicadas a problemas reales, para mejorar la adecuación percibida de los sistemas de evaluación.</p> <p>D10-A6. Permitir realizar TFM en grupo para reducir carga.</p> <p>D10-A7. Cambiar la distribución de asignaturas entre los cuatrimestres, dentro de las posibilidades, para que sea más equilibrada.</p> <p>D11-A1. Incluir las valoraciones de Prácticas y TFM.</p> <p>D12-A1. Informar a la Comisión de Calidad de Posgrado para que trate de que la Universidad mejore el proceso informático.</p>		del Máster y Comisión de Calidad de Posgrado.		
Inserción laboral	<p>D13. Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados en la encuesta que se ha enviado desde Rectorado que dificultan hacer una valoración de la información.</p> <p>D14. No contar con una alta</p>	<p>D13. No hay una necesidad que motive el mantenerse en contacto.</p> <p>D14. Una presencia baja de ejemplos y tareas de aplicación del conocimiento hace que se valore menos la titulación, por ver menor aplicabilidad a sus</p>	<p>D13-A1. Crear un servicio de información de ofertas de empleo.</p> <p>D14-A1. Usar más ejemplos y tareas de aplicación de los conocimientos para facilitar la comprensión de la aplicación del conocimiento. Esta acción</p>	<p>D13. Aumento de las respuestas en encuestas de egresados.</p> <p>D14. Mayor satisfacción de egresados con la titulación. Este</p>	<p>D13. Coordinador del máster.</p> <p>D14. Coordinador del Máster y profesorado.</p>	2022/2023	<p>En proceso D15-A2</p> <p>Realizada</p>

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	satisfacción con la formación recibida de los egresados. D15. Tasa de inserción laboral buena, pero no excelente.	conocimientos, aunque sí la tenga. D15. Ser expuestos a pocos ejemplos de situaciones de trabajo. No formarse en habilidades de emprendimiento reduce la empleabilidad.	está contenida en la D10-A1, D10-A2 y D10-A5. D15-A1. Poner más ejemplos de situaciones de trabajo está contemplado en las acciones D10-A1, D10-A2 y D10-A5. D15-A2. Crear una modalidad de TFM de iniciativa emprendedora.	objetivo se podría ver en el curso 2023/2024.			
Programas de movilidad	No procede.						
Prácticas externas	D16. Unas prácticas ofertadas sólo en el segundo cuatrimestre ocasionan a algunos estudiantes una situación de sobrecarga. D17. Un centro que no cumple con las tareas formativas acordadas, reduce la calidad formativa y la satisfacción de los estudiantes.	D16. Fijar las prácticas en el segundo cuatrimestre en lugar de tener disponibles también las opciones de primer cuatrimestre y anuales, hace el programa más rígido y puede generar sobrecarga. D17. El centro no cumple con las acciones formativas acordadas.	D16-A1. Contactar con los centros para sondear posibilidades de oferta de plazas de prácticas en primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre o anuales. Objetivo: obtener prácticas en los tres periodos. D17-A1. Terminación de la colaboración de prácticas con el centro mencionado.	D16. Aumento de la satisfacción de los estudiantes al tener más opciones de realización de las prácticas. D17. Aumento de la satisfacción con las prácticas externas.	D16. Coordinadora de Prácticas Externas. D17. Coordinadora de Prácticas Externas y Oficina de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas.	2022/23	Acciones ya realizadas.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede.						